

EN LA HORA DEL CAMPO

La socialización de la tierra

Una propaganda desatentada, ha imbuido a los campesinos de ideas absurdas acerca de la socialización de la tierra.

La reforma agraria que está elaborando el Gobierno, por avanzada que sea, causará seguramente asombro y decepción en el ánimo de muchas gentes de buena fe que han depositado su confianza en quienes no vacilaron en garantizarles, como satisfacción debida a sus legítimas reivindicaciones, el reparto de las tierras.

El espíritu de las multitudes es simplista; gusta de recetas simples y radicales, y traduce en esa fórmula breve y concreta «del reparto», las complejas y vagas resoluciones que les ofrecen esas tendencias socializadas de que ahora se les habla. Y es mucho más cómodo hablar a las masas en el lenguaje que ellas entienden y saborean, que explicarles las doctrinas y los sistemas que los hombres de ciencias han construido tan laboriosamente para presentar una esperanza, un camino de emancipación a los trabajadores asalariados de los campos. Si conociesen estos hechos y realizaciones que prometen esos tan traídos y llevados sistemas de socialización agraria, no serían tan fáciles los éxitos de ciertas propagandas campesinas, ni tan resonantes los triunfos de algunas campañas, con las cuales va allanándose apresuradamente el camino a los avances del comunismo.

Entre los sistemas de nacionalización del suelo que más boga alcanzaron, cuenta hoy con numerosos partidarios el del «rescate de la tierra por el Estado». Según esta concepción, se impondría a la propiedad rural un régimen semejante al de las minas o al de las concesiones administrativas de las grandes obras públicas, como los ferrocarriles por ejemplo. El Estado, dueño de los campos, los dividiría en parcelas adecuadas y otorgaría concesiones para explotárlas por períodos

muy largos, de cuarenta, de sesenta y hasta de noventa y nueve años, según se practica en otros ramos de la Administración. Los concesionarios de las explotaciones agrícolas indemnizarían en cada período el importe de Plus valore de que ellos habrían de beneficiarse, y de esta suerte el Estado, representante de la colectividad, sería el beneficiario de toda la plusvalía, la cual llegaría a constituir con el transcurso del tiempo una renta enorme.

Este sistema, que Wairas defiende con ingeniosas razones, convertiría a todos los cultivadores de la tierra en arrendatarios o colonos del Estado. Y si considerado en este aspecto, presenta evidentes ventajas sobre el sistema vigente de arrendamientos precarios, no es menos evidente su inferioridad, desde los puntos de vista económico, social y político, si se compara con el sistema del cultivo directo por el propietario del fundo.

Pero, prescindiendo de analizar sus ventajas y sus inconvenientes en los diversos planos en que pueden ser discutidos, bástenos de momento indicar la imposibilidad práctica de implantarlo, si han de ser respetadas las supremas exigencias de la justicia social. Porque, como advierte Gide, la ejecución de tan vasto proyecto implicaría la operación previa del rescate de las tierras, operación que resultaría absolutamente ruinosa, puesto que el Estado tendría que contraer deudas tan enormes, que solamente el pago de los intereses impondría una carga presupuestaria que la Nación no podría soportar.

Para mayor ilustración del caso, véase el cálculo que el gran economista establece para la nacionalización del territorio agrícola de Francia. El valor de la tierra en este país se computa en «ochenta mil millones de francos oro», «y si el Estado—añade—tuviese que tomar estos 80 mil millones, al 6 por 100, que es la tasa actual, habría de pagar

4.800 millones de francos por intereses, es decir, más del doble de la renta de las tierras, que no está evaluada más que en dos mil millones».

Y aun cuando el propio Gide ideó una fórmula financiera más hábil, de la que otro gran economista dijo que acaso sería el plan de rescate más ingenioso de cuantos se habfan propuesto, lo cierto es que el mismo autor lo considera como una solución curiosa en el orden teórico más que como un modo de realización práctica.

He aquí, pues, desvanecidas ante las imposiciones de la realidad las posibilidades de mejora social que pudieran esperarse de uno de los sistemas de socialización de la tierra que más prestigio científico ha alcanzado. Ya iremos viendo las condiciones de éxito que presentan los demás, y nos enteraremos al fin de que las soluciones para el problema de la tierra no pueden venir del lado de la socialización integral, sino que han de procurarse mediante la racional aplicación de las fórmulas de democratización conservadora que nosotros propugnamos, y se comprobará de paso que si estas cosas se explicasen a las masas con la seriedad científica con que deben tratarse, ganarían mucho la paz social, tan lamentablemente perturbada.

RAFAEL DE RODA

DE EL FERROL

Nuevos detalles del intento de rebellón del fuerte de San Felipe

POR TELÉFONO

Madrid, 17 (6'40 t.)—Participan de El Ferrol que el cabo de Artillería del acorazado «España», que exhortó a la sedición a la guarnición del fuerte de San Felipe y que se insolentó con el comandante del fuerte, se llama Celestino Fernández. La guarnición se opuso resueltamente a los propósitos de los elementos extraños.—Mencheta.

EN LA RUTA

Actitudes equívocas

Nos parece de tonos inadecuados en las presentes circunstancias el discurso pronunciado por el general Franco en la Academia General Militar de Zaragoza, al despedirse de los cadetes, con motivo del fin del curso.

Entrañan gravedad algunos párrafos de su discurso en que se entrevén acusaciones y recomendaciones que pugnan con la disciplina a que en esos párrafos se alude.

«Disciplina—ha dicho el general Franco—que no encierra mérito cuando la condición del mando nos es grata y llevadera. Disciplina que reviste su verdadero valor cuando el pensamiento aconseja lo contrario de lo que se nos manda, cuando el corazón pugna por levantarse en íntima rebeldía o cuando la arbitrariedad o el error van unidos a la acción del mando. Esta es la disciplina que os inculcamos. Esta es la disciplina que practicamos. Este es el ejemplo que os ofrecemos.»

Seguramente que para el actual ministro de la Guerra no pasarán desapercibidos los conceptos expresados en la Academia General de Zaragoza y obrará en consecuencia con aquella energía y con aquella autoridad de que está haciendo gala.

Y no ocurrirá ahora lo que en el antiguo régimen. Ante todo ha de velarse por la supremacía del Poder civil y hacer que los servidores de la Patria, se llamen como se llamen, acaten las decisiones de sus legítimos representantes en el Poder, si esas decisiones están inspiradas en el bien general y en la justicia.

NUEVO DIA se vende en Madrid en el kiosko de la calle de Alcalá, frente al Teatro Alkázar

Intereses de Cáceres

El gobernador señor Cajal gestiona una subvención para colonias escolares

El gobernador civil de Cáceres don Máximo Cajal, que en el poco tiempo que lleva al frente de nuestra provincia tantas pruebas lleva dadas de su amor a la cultura y a la escuela primaria, ha conferenciado esta mañana por teléfono con el director general de Primera enseñanza, don Rodolfo Lloplis, para interesarle que se conceda a Cáceres una subvención oficial con destino a las colonias escolares que todos los años se organizan con niños y niñas de la capital y de los pueblos de la provincia.

El director general de Primera enseñanza contestó a nuestra primera autoridad civil, que desde luego podía contar como concedida dicha subvención, que según nuestras noticias se elevará a la cifra de 4 000 pesetas.

Entre bromas y veras

hija de la caja

Se ha logrado establecer la jornada de ocho horas de trabajo, y tiene ya muchos partidarios la reducción de la misma, vislumbrándose la posibilidad de que no tardando mucho se trabaje como máximo cinco horas.

Y todo ¿para qué?

Para batir el «record» de veinte horas en bicicleta; quinientas bailando, doce nadando y diez y ocho jugando, etc., etc.

La nueva fraseología literaria, hortericil, ateneista, tiene embobada a la gente illetrada.

Corremos unos tiempos en los que no se puede abrir la boca como no sea para estructurar, ¿no? ¿verdad? cualquier aspecto racial, anímico y abracadabrante de la vida española.

Hasta el punto de leer hoy en uno de los más doctos periódicos de Madrid, que posiblemente Alcalá Zamora no tiene la «envergadura» necesaria para presidente de la República.

Muchos quieren que se vuelva del acuerdo que suprime los micrófonos para radiar las sesiones del Congreso.

Y se nos antoja que la mayoría de los que así piensan, no es para deleitarse con las sublimidades oratorias de los discursos que allí se pronuncian.

Seguramente que es para pedir caballos.

«DIARIO DE LA GUERRA»

Destinos de la guarnición de Cáceres

Madrid, 17 (5 22 t.)—El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra», publica las siguientes disposiciones: Disponiendo que el teniente coronel de Infantería, don Rafael Sanz García, que se halla disponible en la cuarta división, pase a prestar servicio en el regimiento de Infantería número 21, de guarnición en Cáceres.

Idem a don Julián Segura Navarro, de disponible en la cuarta división, a la Caja de reclutamiento número 49, de Cáceres.—Mencheta.

TERMAS DE MONTEMAYOR (CACERES)

REUMA - PIEL - VIAS RESPIRATORIAS - AVARIOSIS - GRIPPE

Primero en concurrencia de todos los de su clase en España desde el año 1928, según estadística oficial

GRAN HOTEL DEL BALNEARIO

140 HABITACIONES, TODO CONFORT

CUARTOS CON BAÑO

1.º DE JUNIO AL 15 DE OCTUBRE

PUNTOS DE VISTA Comentario al proyecto de Constitución

En efecto, nos aguardaba una sorpresa en la lectura de este proyecto. El artículo primero dice: España es una República democrática. Pero ¿y el federalismo? Todo este primer título compuesto de 8 artículos consagrado a regular la independencia de las regiones administrativas y políticamente. Sin embargo, la autonomía está limitada estrictamente en el artículo cuarto, que regula las facultades exclusivas del Estado.

La sorpresa mayor de este proyecto es que el federalismo no aparece por ninguna parte. El artículo primero — repetimos — dice taxativamente:

España es una República democrática. El federalismo queda convertido en autonomía limitada a la administración y política de orden regional.

Y es precisamente en esta estructuración regional donde la Constitución en proyecto hace radicar toda la estructura del Estado. No existe por parte del reconocimiento de las regiones naturales españolas. Son las provincias limítrofes las que deciden su vínculo para constituir entidades autónomas, mediante un acuerdo de voluntades de las tres cuartas partes de Ayuntamientos y de las tres cuartas partes de los electores. Esto es: la Constitución proyectada recoge aquella parte del Estatuto provincial y municipal derogado, o al menos suspendido, promulgado en la primera Dictadura. En aquel Estatuto, cuyos orígenes se remontan a las ideas del señor Maura, se permitía la formación de mancomunidades y la modificación del actual sistema de división provincial, así como la unión de municipios para gestión de obras y servicios de interés interprovincial o local.

La estructura del Estado español republicano, de prosperar este proyecto, acogerá y protegerá la autonomía interprovincial, pero no la impone, como ocurriría de haber definido las regiones españolas dándolas un sistema de Gobierno de la Constitución.

Sin duda alguna esta tendencia ha de desagradar profundamente a los nacionalistas teorizantes. Pero las ideas nuevas, la condición de la economía moderna, la concepción del Estado de la postguerra no está en armonía con las ideas de Pi

y Margall. Y por otra parte sería un grave error imponer el federalismo a regiones que no sienten ningún interés por él. Si existen en España regiones que son capaces de administrarse por sí y conciliar todos los intereses, es evidente que esta autonomía no es deseada por otras, ya que dada su estructuración económica lejos de favorecerles condenaría a muerte sus intereses. La autonomía para quien la desee. Imponer a unas provincias la subordinación a un sistema federal sería atentatorio contra el principio de su libertad. Porque la capital del Estado federal es respecto a la federación tan centralista como lo es la capital de la nación en el Estado unitario.

Y ya se ha visto que en las discusiones previas sobre los cinco Estatutos regionales que están en embrión, algunas provincias han dejado oír sus rebeldías y su derecho de autodeterminación. El proyecto de Constitución no niega la existencia regional; pero concede la libertad de federarse para fines administrativos y políticos, dejar a las provincias que acepten o no un Estatuto, seguramente no será del agrado de los nacionalistas que radican sus ideas en principios de libertad. Pero la posibilidad de que las provincias ambicionadas no se conformen con sus ideas, les irritará extraordinariamente.

No obstante, el Gobierno anuncia serias modificaciones en el proyecto. Seguramente aplazará sus enmiendas hasta tanto que la opinión se manifieste en la Prensa, en el discurso y en el mitin. Esperemos a este instante. Pero si la estructura que se trata de imprimir al Estado fuera profundamente modificada, no sería de sorprender que el proyecto definitivo del Gobierno encontrara una gran oposición en muchos sectores del país. Aceptemos las mancomunidades regionales, colaboremos con ellas, si las provincias, atraídas por vínculos históricos, por identidades económicas, y por relaciones de cultura, quieren for-



“ OTTO LEGITIMO ”
DESDE 6 HASTA 1.000 CABALLOS
MAS DE DOSCIENTAS INSTALACIONES EN
EXTREMADURA
DELEGACION
ANTONIO PLA ALVAREZ
CACERES
GENERAL EZPONDA, NUMEROS 8 Y 10
AUTOMOVILES
PROYECTOS Y PRESUPUESTOS, GRATIS

mar entidades de derecho público, con la libre disposición de sus intereses y el ordenamiento interior político para su mejor prosperidad. Pero imponer la Federación desde el Poder, por que una minoría lo exigiera así en un pacto revolucionario, nos parece atentatorio a la dignidad y libertad de las provincias españolas no participantes de la reunión de San Sebastián.

A. I. ARCO.

Gran Café Viena

El establecimiento más concurrido de Cáceres, donde se sirve el selecto

Café especialidad de la casa
APERITIVOS

Helados todos los días
Licores de las mejores marcas
Pablo Iglesias, 16. — Telf. 174

Se sirve a domicilio

Una suscripción

Día 16 de Julio de 1931

Recaudación abierta para dar trabajo a obreros parados, iniciada por los empleados con un día de haber.

Don Jaime Zaragoza, 10 pesetas.

Continúa abierta la suscripción en la Depositaria del Ayuntamiento.

ANTONIO LOPEZ ALVAREZ PINTOR DECORADOR

Almacén de papeles pintados y decoración completa
EXPOSICION Y DESPACHO:

Galán y García Hernández, 13, y Avenida de Cervantes, 31. - Teléfono 336 - CACERES

ENFERMO DESESPERADO

Pone fin a sus sufrimientos arrojándose a un pozo

A las cuatro de la tarde de anteayer puso fin a su vida, arrojándose a un pozo que existe en las afueras de Cañaveral, el anciano de aquella localidad, Romualdo Sánchez Eleno, de 67 años de edad y casado.

Para lograr sus funestos propósitos aprovechó un momento en que no fuera visto por nadie y se arrojó al fondo dejando el chaleco y el sombrero en el brocal del pozo.

Se supone que el desdichado Romualdo adoptó tan desdichada determinación por hallarse desesperado a causa de una enfermedad crónica que padecía.

Inmediatamente intervino el Juzgado municipal, que ordenó el levantamiento del cadáver y su traslado al depósito para practicarle la autopsia.

ALMACENES

COLONIALES
MANDERAS
NOS
BALDOSINES
Y ESOS
AZULEJOS
CANIZOS
CACERES

Charlas aragonesas De elecciones

El momento de estos días ha sido de elecciones, de elegir médicos de la patria para sanear la política española. También en esto participan como es natural estos baturros que allá en el Más de las Molas, pueblo típico del bajo Aragón, sostienen el siguiente diálogo:

Pedro. — Oyes Andrés, ¿ya has votau?

Andrés. — Ya hi votau, y si tós hubian hecho como yó, güeno hubiá sido la votación y otro gallico le cantara a España y masiau bién marcharía tó, y tó los pagos y toas las cargas que pesan sobre el probe, serían más llevaderas y...

Pedro. — Para el carro, para el carro que aún no sabes tú a quien he votau yo y yo no se a quien has votau tú. Ya sabes Andrés, que hay muchísimos partidos. ¿Quieres que te los igatos...?

Andrés. — No hace falta. Ya se que hay muchos, pero si vas a ver, son nombres que se les qué poner. El partido de la verdad y de la justicia, no es más que uno.

Pedro. — ¿Cuál?

Andrés. — El radical; el republicano radical.

Pedro. — Pus aun me palce que hay otro que le gana.

Andrés. — ¿Otro?

Pedro. — Sí. El socialista radical. Asina que tú, ¿a quien has votau...?

Andrés. — Yo... ¿Y tú?

Pedro. — Encomiñcia, hombre.

Andrés. — Güeno, pus sea. Yo hi votau a los republicanos radicales; ¿y tú?

Pedro. — Pus yo t'hi ganau. Y votau a los socialistas radicales.

Andrés. — ¿Pero tú no lees los papeles?

Pedro. — No, maño.

Andrés. — Larrux ha digido, que pa que manden los socialistas, es trepano.

Pedro. — Güeno, lo que sea sonará. Ya veremus que pasa en las Cortes. D'allí, ha de salir tó; lo güeno y lo malo.

Andrés. — Me palce que se va a armar un barro...

Pedro. — ¿Y a que no cabes quien ha salío deputau por la Acción Nacional que en los momentos presentes, es como ir de caza y no llevar perro...?

Andrés. — ¿Quéten?

Pedro. — Pus el hijo de don Mamerto el malstro.

Andrés. — Cual ¿aquel que tenía la caeza mu gorda?

Pedro. — El mesmo. Te a tú, que pa salir deputau no se necesita tener la caeza gorda ni que...

Andrés. — Maseau que Aunque tú y yo la tenem mu gorda y por eso no se mos nada.

Pedro. — Nosotrus no se mos hombres de estudio. En nuestras caezas no ha pinsamientos. Sólo hay carne.

Andrés. — Talmente como si fueran de caballerías. Lo mesmo.

Pedro. — Sabes lo que digo,

Andrés. — ¿Qué?

Pedro. — Que me gustarí asistir a la primera sesión de las Cortes. Ridtós que manera de gritar y de arma escándalo...

Andrés. — Habrá mucho que ver; ¿y qué dirá Rumonones?

Pedro. — Tos los del antiguo régimen, no podrán vantar mucho el gallo, por que se los comerán.

Andrés. — Bastante hablaron endenantes y lo regolvieron tó. Ahura hace falta gente nuevecica. Los veteranos saben mucho.

Pedro. — Güeno Andrés ya sabes. Hasta más ver. Los dos semos radicales, pero yo más. El tiempo según dice don Mamerto, es de los socialistas.

Andrés. — Pero no olvide que Larrux ice, que amo más temprano que gustotros.

Pedro. — En las Cortes será el buceo. El que más fuerza tenga...

Andrés. — ¡Tú las dicho! El que más chifle, capador.

A. GIL LOSMIA.

Zaragoza, Julio, 1931.

Matadero Municipal

Reses sacrificadas para consumo público:

C. Matas. — 1 novillo.

B. Hernández. — 2 terneros.

C. Chapado. — 1 vaca.

M. Pacheco. — 4 chivos.

F. Alonso. — 2 terneras.

Cortés. — 3 chivos.

Rufo. — 4 chivos.

R. Chapado. — 3 ovejas

1 chivo.

F. Chacón. — 4 corderos

1 chivo.

Varios. — 10 ovejas, 6 corderos, 2 cabras y 17 chivos

ANUNCIENSE EN **NUOVO DIA**

Telesforo Díaz y Muñoz

APODERAMIENTO DE MUNICIPIOS
Apartado de Correos núm. 11 - CACERES -
Teléfono núm. 339 Instituto, número 6

Placeat Deo et hominibus

Lo que fué el pasado, es el presente y debe ser el porvenir de Plasencia

II

Antes de ocuparme del glorioso y edificante pasado de Plasencia, conveniente es esbozar algunas características del presente, poco consolador en realidad para la bella ciudad del Jerte.

En cierta ocasión afirmé en estas columnas y ahora repito porque viene, como anillo al dedo, que a los pueblos les ocurre lo que a los individuos, que tienen rachas buenas o malas, según la fortuna o la adversidad les guíe e inspire. Plasencia, de algún tiempo a esta parte, viene sufriendo las torturantes consecuencias de una racha mala, y así como adversidades continuadas en un individuo crían la desesperación y ésta forja un estado de ánimo que conduce al delirio, así también las colectividades, hartas de sufrir, van al desvarío más agudo cuanto más cuajado de infortunios está el Vía Crucis que recorren.

Es la fatalidad que se ceba en Plasencia; un día se trata del Centro de Fermentación de Tabacos y no se lo dan; yo, en esto, quiero ser tan imparcial, que aplaudo se lo hayan dado a Naval Moral de la Mata, como aplaudiría igualmente que se lo hubieran dado a cualquier otra población de la provincia de Cáceres; además Naval Moral es un florón nuestro, es y tiene méritos suficientes, una población que encanta y atrae; yo sólo se decir, que cuando allí voy, los días transcurren como minutos; son tan buenos los momentos!

Además, todo lo que sea enriquecer el acervo del riquísimo extremeño, es digno de encomio, y Naval Moral de la Mata tiene por lo menos idénticos derechos a cualquier otro pueblo para tener esta positiva fuente de riqueza.

Lo que quiero expresar con esto, no es que yo laicamente que se lo haya llevado Naval Moral; al contrario, me congratulo de ello; pero aparte el hecho para patentizar cómo la fatalidad se ensaña con Plasencia.

Otro día es el cuartel de la benemérita, cuyo puesto desaparece, y se da el caso que una población de la importancia que tiene Plasencia, que celebra en la actualidad dos mercados semanales y uno mensual, que

tiene establecida oficialmente su feria, que cuenta con obispado, que es potente su industria y comercio, tiene que depender a los efectos de estar atendida por el digno Cuerpo de la benemérita del puesto de Mampartida de Plasencia.

Las causas de este caso anormal, no son de mi incumbencia exponerlas; cito el hecho, por que el hecho se ha producido, y así ocurre que los descendientes de Faraón puedan campar alegremente a sus anchas por la ciudad sufrida.

Más tarde una disposición de carácter general, quita a Plasencia su Caja de reclutamiento; tampoco Plasencia, puestas las cosas sobre el escaparate de la ley, puede quejarse, porque eso se ha hecho con todas las Cajas de reclutamiento, que han quedado establecidas en las respectivas capitales de provincias; pero es otro dato, y de importancia, porque resta al comercio, a las hostederías y en general al vecindario cuantiosos ingresos.

Y, por último, las reformas en el departamento de Guerra, suprimen el batallón de Gomera Hierro, y al asignar esas fuerzas a la capital de la provincia, dan evidentemente un golpe de gracia, empapado en desgracia, a la ciudad del Jerte.

Anhela Plasencia, y esto remediaría el mal en este aspecto concreto del batallón, que queden allí las fuerzas en calidad de destacados; y esto es tan lógico, que sólo pensar los intereses que natural es se hayan creado, tanto en el orden moral como en el material, al amparo del establecimiento de esas fuerzas militares, abona este hecho la esperanza de que, tras meditado examen, el ilustre actual señor ministro de la Guerra, acceda a que queden allí esas fuerzas destacadas.

Ante esta racha de infortunios, me decía hace pocas semanas un placentino, que quiere a la ciudad donde se nació su cuna, como se

quiere a una madre, lo siguiente:

—Mire usted, señor Molina, vamos de desgracia en desgracia; varias veces hemos solicitado el Instituto de Segunda Enseñanza y nunca lo hemos conseguido; y esto es una verdadera necesidad para los numerosos pueblos de la derecha del Tajo, cuyas familias se ahorrarían cuantiosos gastos al cursar sus hijos los estudios; y nada de lo que pedimos, y demostramos palmariamente la necesidad de ello y la razón que nos asiste, se nos concede; y, en cambio, poco a poco se nos va quitando lo poco que tenemos, y si quisieran hacer la merced completa, ya que nos quitan lo que nos produce ingresos y por ello relativo bienestar, debían quitarnos la recaudación de contribuciones y los impuestos, y que siquiera se fuera lo uno por lo otro.

Y el buen placentino agudizaba la nota de amargo pesimismo, con este juicio cuajado de ironía:

—Yo creo que el día menos pensado nos suprimen nuestra típica isla y se llevan el Jerte a otra parte; y si no lo han hecho ya, debe obedecer a que el desviar las aguas del idílico río, y llevarse de aquí diez o doce leguas, debe ser muy costoso, y pensando discretamente, habrán considerado la empresa fabulosa e irrealizable.

Y es lo que al principio sostengo, que a Plasencia le toca ahora la racha mala, y todos, cada uno en el radio de acción en que nos sea posible y en que desenvolvemos nuestras actividades, debemos ayudarle, porque es pueblo laborioso, trabajador, orgullo de la tierra extremeña, digno de ser mejor tratado.

CAYETANO MOLINA

Majadas, 16 Junio 1931.

Casa Castaño

Cerveza "El Agulla" en botellas. Todos los días Mariscos. Morel, 7. Teléfono, 137. CACERES

Taller de Mármoles, Piedras y Cantería

DE Manuel Nieto Martín. Calle Nueva, 1. Teléfono 318.



Cuide usted su estómago porque es la base de su salud. Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicenta. VENTA EN FARMACIA

Gobierno civil

- Visitas al señor gobernador: Tentente coronel de la Guardia civil. Alcalde y comisión de Majadas. Idem idem de Montánchez. Idem idem de Cilleros. Don Eloy Sánchez Torres, abogado del Estado. Don Jacinto Enciso de las Heras. Alcalde y comisión de Herreuela. Don Francisco Amarilla, de Majadas. Comisión de propietarios del término de Arroyomolinos. Director y directora de la Normal de Maestros. Director de «El Noticiero». Don Juvenal de Vega, Inspector de primera Enseñanza. Alcalde y comisión de Plasencia. Idem del Casar de Cáceres. Idem de Sierra de Fuentes. Inspector de Sanidad e Higiene pecuaria. Comisión de Aliseda. Emilio de las Heras. Juez de Instrucción. Comisión da Madroñera. Presidente del Colegio de Secretarios. Ingeniero jefe de Obras públicas y comisión. Don Nicolás Rodríguez Arias, general de Brigada. Comisión de Trujillo. Delegado de Hacienda. Conde de Mayorazgo. Don Manuel Hermida, delegado del Trabajo. Alcalde de Baños de Montemayor. Don Teodoro López, empleado de la Diputación.

Estampa andaluza. Una calle sin novios en la reja

Todos los días paso por esa calle. Tiene «algo» que me atrae y me emociona. El sol resbala sobre ella como si en dulce abandono quisiera quedarse allí «a pasar la noche»... Es silenciosa y recogida como un claustro conventual. Es breve una como plegaria de niño. Los guijos siempre relucientes parecen una franja estrecha que trazaran los siglos pasados como para avisarnos un paso «imborrable». ¡Cómo me gustaría a mí vivir en esa calle tan limpia, tan aseada, tan sencillamente andaluza! Sí, tan sencillamente andaluza, porque no todas las calles de Andalucía son andaluzas, y ésta a que me refiero lo es con acentuado, con gusto exquisito.

recede como que queda apegado a los blancos muros de la calle. Esta vía cordobesa tiene sabor de mañana dominguera. Más dado a pensar, me he preguntado si las casas de esta calle estarán vacías, solitarias e inhabitadas... Jamás he visto a nadie en los balcones, ni junto a sus rejas la silueta de un galán. Sin duda, y ello es raro, esta calle es una calle sin novios en la reja... ANTONIO DE LLANOS. Córdoba, Julio 1931.

ELPIDIO SOLIS BORRELLA. Procurador y Agente de Negocios. Galán y García Hernández, 10. CACERES

EN EL ATENEO. La gran verbena de anoche

Anoche celebró el Ateneo su anunciada verbena, que sobrepasó cuantos cálculos y suposiciones se habían hecho respecto a su esplendor. Ocurrió que desde las diez y media, hora anunciada para comenzar la fiesta, el patio jardín y planta baja de referida Sociedad comenzaron a llenarse de un público selectísimo, casi todo integrado por bellísimas señoritas, número mucho mayor al que se esperaba.

Con tan buenos auspicios comenzó el baile, con «música en conserva», emanada de una estupenda gramola eléctrica con que cuenta el acreditado bar «El Mercantil». Numerosas parejas bailaron, incansables, hasta las cuatro y media de la madrugada, alternando la danza con frecuentes visitas al ambigú, ya que los servicios de este, así como los de restaurant, estaban inmejorablemente montados por el dueño del bar antes mencionado.

Durante el tiempo que duró la verbena reinó en ella la más sana alegría, sin que la animación ni el buen humor decayese un momento, quedando tan agradable gusto al final, que los socios del Ateneo, teniendo en cuenta el éxito obtenido, preparan otra para la noche del día Santiago.

Es céntrica y no obstante parece de suburbio; está metida o incrustada en el centro de la ciudad y sin embargo parece un retazo de arrabal. Su blancura es de primera comunión en las mañanarrientes y jubilosas y de toca monjil en los atardeceres apacibles... Comedida, discreta, recatada como una colegiala del Sacre Coeur... Primorosa, atildada, cuidadosamente atildada como una novia vestida con las galas nupciales... Los muros enjalbegados de un templo se corren a lo largo de la calle como la espuma cascabelera de una copa rebosante de champán... Hasta las pocas casitas que en ella se hallan enclavadas, contapias de albinismo, un albinismo sin mácula, sin «calva», sin desconchados, sin costras. Y toda esa calle, es una carcajada infantil donde sin las macetas de claveles y geráneos que bordean los balcones u orlan expresivas las rejas de las ventanas... Tortuosa, la calle Juan de Mena es una pequeña sierpe en una contracción de desderezado. Altos tapiales hacen pensar en escondidos jardines. Cuando las campanas vociferantes de la iglesia parroquial de la Compañía manan jubilosas, su sonido pa-

Grandes almacenes de alpargatas y calzados de todas clases y precios

EVARISTO MALAGA. LA CASA MAS IMPORTANTE DE EXTREMADURA. Poble Iglesias, 8. CACERES. Apartado, núm. 20

Gesto del día El fantasma del comunismo

(DE NUESTRA REDACCIÓN EN MADRID)

Hasta de boca (de un fral le—el padre Revilla—oímos estos días unas palabras asegurando que el comunismo se va extendiendo por Europa y se implanta en España. Y no vá descaminado, si se atiene a lo que todo el mundo dice. Pero no hay que olvidar, que nos encontramos en España, y que la psicología del pueblo español es muy distinta a la de los pobladores del norte europeo.

Si estudiamos el fondo de los problemas que se van planteando a la república hispana, veremos que no hay tal comunismo, sino una manifestación más de la vida proletaria que lucha desde hace siglos por emanciparse de su esclavitud más o menos disimulada.

Al clamor de la ciudad, se ha unido el del campo, con los ojos puestos sobre un fin, sin pensar en los medios evolutivos que pueden y deben emplearse para que el final anhelado sea consistente y perdurable.

Pero no es comunismo, aunque así se le llame. El comunismo tiene que llevar un ideal de desprendimiento absoluto de todo, incluso la libertad, para ofrendarla a un poder central y absoluto que la distribuya a su entender. Desprenderse de todo en beneficio de los demás. Eso es comunismo en Rusia.

En España, nadie quiere desprenderse de nada en beneficio de los otros. El mismo proletario que posee «algo» por insignificante que sea, lo quiere conservar a toda costa, para aumentarlo con lo de los demás. Esta teoría llevada a la práctica, naturalmente que es una tragedia, mucho peor que el comunismo científico; pero precisamente por ser imposible su realización, se des truye a sí mismo, quedando todo reducido a un poco de autoridad y energía en el Gobierno de la República para que cada cual conserve lo que posea si lo administra con justicia y emplea su esfuerzo en mejorarlo.

Pero algo se tienen que llamar los extremistas en España. Destacado el carácter gubernamental del socialismo español, ha tenido que recoger el reflejo de los que siempre anhelan algo, otra organización, un poco radical: la Confederación Nacional del Trabajo, que se esfuerza en extender su campo de acción a todos

los rincones. Puede ser que el eje de esta fuerza social, sea en teoría comunista—en la práctica lo dudamos—, pero la fuerza que le dá base, la clase proletaria que se agrupa con entusiasmo, esa no es comunista. El comunismo potente en la masa obrera no existe. Lo que ocurre es que nosotros lo fantaseamos demasiado. Oímos un trueno lejano, y creemos tener la tormenta encima de nosotros. Llamamos comunista al que no lo es.

¿No se ha dado cuenta el lector estos días, entre las detenciones de afiliados a la Confederación Nacional del Trabajo, que había bastantes inofensivas señoritas, entre ellas la que hace poco fué elegida «Mia Telefónica», la simpatísimas María Fernández Cuevas?

¡Oh...! ¿Pero estas mujercitas modernas, que estudian en altos centros docentes, modelos de educación y elegancia, pueden asustar a nadie porque estén afiliadas a la C. N. del T.?

Los movimientos sociales son los de siempre. Algo más difíciles, porque hay más espíritu de clase y la gente está más despabilada. Pero a un comunismo así, no hay que temerle; es precisamente recoger lo bueno del comunismo para amoldarlo a las civilizaciones modernas. Hablar del comunismo en este aspecto, es pensar en fantasmas aterradores que nunca han existido. Donde únicamente puede preocupar un poco es donde no haya cultura, en los campos abandonados, donde algún imprudente vuelque su oratoria chabacana sobre la turbamulta incapaz de digerirla. Allí puede haber grandes trastornos, choques violentos, tragedias entre unos y otros de la misma clase. Pero para esto son los gobiernos previos que dan antes que otros ofrecen, y contraponen al curso violento y soez de personas irresponsables, la palabra cálida, el verbo elocuente de propagandistas encumbrados que llegue al corazón de las gentes y les quiten la venda de la ignorancia, para que vean los problemas como son, y no como se los quieren pintar algunos desalmados.

VALENTÍN F. CUEVAS

Lea V. QUEVEDO DIA

PLAZA DE TOROS

EMPRESA SAGE

MAÑANA SABADO
(TARDE Y NOCHE)

EL FANTASMA DE LA OPERA

por Lon Chaney
(el hombre de las mil caras)

DOMINGO

CON Q. O EL HIJO DEL ZORRO

por Douglas Fairbanks

JUEVES

El Teatro Siniestro

MUY PRONTO

EL FANTASMA DE LOUVRE

Emocionante novela de amor y misterio

Las comunicaciones en Cáceres

HORARIO DE TRENES

LLEGADAS

Madrid (correo), 7'46 mañana.

Mérida (correo), 11'45 idem.

Salamanca (correo), 2'15 tarde.

Madrid a Cáceres (mixto directo), 9 noche.

Portugal (correo), 10'54 idem.

Mérida, tren número 1.764 (Mercancías con viajeros), 9'55.

Mérida, tren número 527, 20'40.

SALIDAS

Portugal (correo), 5'13 mañana.

Madrid (mixto directo), 6'15 idem.

Mérida, tren número 753 (mensajerías), 8'10 mañana.

Enlaza con el rápido de Badajoz para Madrid, los martes, jueves y sábados.

Salamanca (correo) 1 tarde.

Mérida, tren número 713, (correo), 15.

Mérida, tren número 1.773 (Mercancías con viajeros), 19'30.

Madrid (correo), 9'15 noche.

HORAS DEL RÁPIDO LISBOA-MADRID

Salida de Cáceres, a las 14 16

Llegada a Madrid, a las 22 37.

Salida de Madrid a las 8 09.

Llegada a Cáceres, a las 16 4.

Este tren circula de Madrid a Lisboa tres veces a la semana.

Sale de Madrid, los lunes, miércoles y viernes.

Sale de Lisboa, los martes, jueves y sábados.

HORARIO DE AUTOMOVILES

SALIDAS

Correo Alcántara, 7 mañana.

Directo Trujillo, 8 idem.

Correo Miajadas, 9'15 id.

Directo Arroyo, 1 tarde.

Directo Plasencia, 3 id.

Correo Trujillo, 4 id.

Directo Alcántara, 4 id.

Directo Miajadas, 4'30 id.

Directo Montánchez, 4'30 idem.

LLEGADAS

Directo Miajadas, 9'45 horas.

Directo Arroyo, 9'50 id.

Directo Alcántara, 10 id.

Correo Trujillo, 11 id.

Directo Montánchez, 10'30 idem.

Directo Plasencia, 11'30 idem.

LAS RUTAS DEL AIRE Establecimiento de una línea regular con Las Palmas

Han comenzado los vuelos de prueba

(POR TELEFONO)

MADRID, 17 (5'45 t.)—Esta madrugada, a las cuatro, ha salido del aeródromo de Cuatro Vientos, con dirección a Las Palmas, un avión Junkers en vuelo de prueba para el establecimiento de una línea regular.

Dicho aparato ha hecho escala en Sevilla y se propone también aterrizar en Cabo Juby, donde dejará una de las dos estaciones de radio que lleva a bordo.

La otra estación de radio la dejará en Las Palmas.

En los días que quedan de este mes se realizarán tres viajes más, en el último de los cuales irá a Las Palmas el director de Aeronáutica civil.

Si las pruebas resultan satisfactorias, se efectuarán regularmente dos vuelos semanales.

Por ahora no se admitirán pasajeros.—Mencheta.

Reforma del Código Penal Interesantes declaraciones del señor Jiménez Asúa

Se suprimen las penas de muerte y de cadena perpetua

MADRID, 17 (5'50 t.)

(POR TELEFONO)

El catedrático de la Facultad de Derecho señor Jiménez Asúa, ha manifestado a los periodistas que se ha enviado ya a la imprenta el preámbulo de la reforma del Código Penal de 1870, que se entregará al Gobierno dentro de unos 10 días.

Añadió que el Código definitivo se elaborará muy lentamente, creyendo que no estará terminado hasta dentro de un año y medio, pues se oirán los informes de los Colegios de Abogados, de las Audiencias y de las Universidades.

Por lo que respecta a la reforma del Código Penal de 1870, se han incorporado al mismo nuevas leyes, desahuciando del mismo las penas de muerte y de cadena perpetua.

Se rebajan considerablemente otras penas menores y se concede mayor elasticidad al arbitrio judicial, dulcificándose las agravantes.

Queda suprimido el artículo 438, que favorece al marido que sorprende a la mujer en flagrante delito de adulterio.

Se castigará la usura y también los atentados contra la propiedad.

Refiriéndose al momento

político actual, expresó el señor Jiménez Asúa su confianza en que el Parlamento realice una obra fecunda.

Se ha declarado socialista y dijo que antes de dos o tres años no debe tomar las riendas del Poder dicho partido.

Por último, manifestó que le preocupa la bancarrota de Alemania, porque puede incubarse el fascismo o el comunismo, lo que supondría un grave peligro para España.—Mencheta.

Para el veraneo

En Baños de Montemayor, se alquilan un piso con ocho camas y un hotel con diez.

Razón en Cáceres, don Alberto García Campero.

LA MORATORIA HOOVER

Ante la conferencia de Londres

Telegrafían de Londres, que excepto Bélgica, todas las naciones interesadas en la moratoria Hoover, han aceptado ya la invitación de la Conferencia de Londres.

DE GUERRA

El señor Azaña desmiente una información de «El Debate»

La alocución de Franco y la actitud del general López Ochoa

MADRID, 17 (6'35 t.)

(POR TELEFONO)

El ministro de la Guerra, señor Azaña, despachó esta mañana con los directores generales del Ministerio y con el subsecretario de su departamento, recibiendo más tarde a los periodistas.

Se le dijo que se esperaba con interés el discurso que pronunciará en el banquete que se celebrará en honor de los diputados de Acción Republicana, diciendo el señor Azaña que no tendrá la importancia que se le atribuye.

Desmintió la información que ha publicado «El Debate», según la cual una comisión de ingenieros se disponía a elevar recurso contencioso administrativo contra

las últimas disposiciones suyas de reorganización de los cuerpos.

Interrogado sobre el alcance que concedía a la alocución que ha pronunciado el general Franco en la Academia General Militar de Zaragoza ante los cadetes con motivo de fin de curso, respondió que no la conocía y que cuando tuviera tiempo la leería.

Sobre la actitud del general López Ochoa, que ha manifestado su intención de recurrir a las Cortes, dijo el ministro:

—Por mí, que recurra. Después de publicada en «Gaceta» la orden de relevo nada tengo que decir.

Cámara de Comercio Un sumario de acuerdos interesantes

Entre los acuerdos tomados por la Cámara de Comercio en sus últimas sesiones, figuran los que publicamos a continuación por considerarlos de interés público.

Consultorio jurídicos.—Evacuar consultas que hagan los electores de la Cámara referente a cuestiones legislativas de interés general para el Comercio y las relativas a tributación.

Cobro de créditos.—Realizar las gestiones necesarias para hacer efectivos los mismos por la vía amistosa, y cuando ésta no diere resultado se podrá iniciar la reclamación judicial, encargándose en este caso el Abogado que el Elector tenga a bien designar.

Bolsa de trabajo.—Desde 1.º de Septiembre próximo funcionará en la Cámara, dando cumplimiento a lo preceptuado en el apartado 7.º del artículo 9 del Reglamento general de Cámaras de 26 de Julio de 1929, cuyos fines principales serán: colocación del personal del Comercio mediante las gestiones que se llevarán a efecto.

Enseñanza.—Desde 1.º de Octubre se abrirán clases públicas de estudios prácticos mercantiles e industriales, siendo las materias sobre que versarán dichas enseñanzas las de Contabilidad, Mecanografía y Taquígrafía.

En momento oportuno se anunciará concurso para designar al profesor encargado de estas enseñanzas y asimismo se dará a conocer número de alumnos de que ha de constar la matrícula

de dichas clases, preferencia en los solicitantes y demás detalles para la mejor realización del fin que se pretenden.

Oficina de Reclamaciones.—Desde 1.º de Enero este servicio se prestará gratuitamente a los electores de la Cámara, con arreglo a las bases que para su cumplimiento se dictarán por este organismo.

Nombramiento de personal.—Fueron designados por el voto unánime de los asistentes a la sesión, a propuesta de la Comisión Administrativa, don Eduardo Rodríguez Ramírez y don Felipe Alvarez Urbarri, para los cargos de secretario y vicesecretario respectivamente. Dada la condición de letrados de los antedichos, despacharán y evacuarán las consultas de índole jurídica que tengan entrada en la Cámara, actuando indistintamente.

Se nombra Oficial 1.º a don Lázaro Herrero Fernández, Auxiliar a don Paulino de Sande, y Ordenanza Escribiente a don Manuel Rodríguez Brias.

Se interesa del director de la Compañía de Ferrocarriles del Oeste de España, la continuación de las obras de la Estación de transbordo emplazada entre la de Cáceres y Aldea Moret, y se reitera la petición ya hecha en distintas ocasiones por este organismo, que al igual que sucede en otras estaciones, se provea de una marquesina la de esta capital.

DE GOBERNACION

Hay que terminar con las huelgas de brazos caídos, sea como sea, y cueste lo que cueste

MADRID, 17 (6 30 t.)

(POR TELEFONO)

El ministro de la Gobernación señor Maura, ha mostrado su extrañeza por la actitud de un grupo de diputados de la derecha liberal republicana, que quieren cambiar de denominación al partido.

Por su parte dijo: No estoy dispuesto a cambiar de casaca para agrandar a la populachera de las gentes.

Manifestó que la huelga de la Telefónica continuaba en el mismo estado y que el conflicto de la Duro Felguera seguía sin resolverse.

A este respecto, siguió diciendo, hay que acabar definitivamente con las huelgas

de brazos caídos, sea como sea, y cueste lo que cueste.

Confirmó el ministro que el director general de Seguridad, señor Galarza, había marchado con dirección a la frontera de Francia para inspeccionar los servicios.

Enfermedades de los ojos

A. PEREZ TOMAS
MEDICO OCULISTA

Consulta: De 10 a 1.

Plaza Mayor, 28, pral.

Las sedas de moda en "LA MUÑECA"

Confecciones Caballeros

Mantelerías a 750 pesetas

POR LAS GRANDES EXISTENCIAS

adquiridas, podemos ofrecer a nuestra clientela el mayor surtido en toda clase de artículos de seda a precios excepcionalmente moderados.

RECUERDE SIEMPRE

LA MUÑECA

ROSENDO CASO Pablo Iglesias, n.º 2
CACERES

Gasas estampadas, seda natural, a 15 ptas.

Mundo conocido

LLEGARON:

De Madrid, el farmacéutico don Luciano Escribano.

De Navalmoral, el registrador de la Propiedad de aquel partido, don Luis Blázquez.

De Valladolid con su familia, el catedrático de aquel Instituto, señor Beltrán.

De Badajoz, el presidente de aquella Asociación de la Prensa, don Blas Manuel Vázquez; el secretario general de la misma, redactor jefe de «Correo Extremeño», don Teófilo Rastrello y don Manuel Borrachero Casas.

Las grandes existencias de muebles que tienen los Almacenes de Ramón Salas, permiten en veinticuatro horas amueblar su casa. Echegaray, 30 Badajoz. Medalla de oro en la Exposición Iberoamericana de Sevilla.

SALIERON:

Para Hoyos, don Luis Rodríguez Celestino, con su familia.

Para Jaraiz, el abogado don Alejandro Sánchez Breña

NUEVO INSPECTOR:

Se ha posesionado del cargo de inspector de Hacienda de esta provincia, el jefe de negociado de segunda clase, don Benito Rodríguez Gárate.

TRASLADO:

A Madrid, el inspector de vigilancia de esta Comisaría, don Braulio Manuel Santos.

POSESION:

Se ha posesionado del cargo de presidente de la Diputación, el concejal de nuestro Ayuntamiento,

don Juan Marchena, quien al comunicárnoslo, nos brinda su cooperación a lo que corresponda poniendo a su disposición, de manera incondicional, las columnas del periódico para el mayor éxito de su cometido, si así lo estima necesario, en el que le deseamos grandes aciertos.

PETICIONES DE MANO.

Por los señores de Infante, de Salamanca, y para su hijo el médico de esta capital, don Luis y por la señora viuda de Gómez Clemente, para su hijo don Casto, el ingeniero jefe de Vías y Obras de la Diputación provincial, han sido pedidas respectivamente en el día de ayer, las manos de las señoritas Mercedes y Amparo Sánchez Torres, hijas de nuestros amigos los señores Sánchez de la Rosa (don Eloy).

Entre los novios se han cambiado los regalos de costumbre y han sido fijadas las bodas para el próximo otoño.

Nuestra cariñosa enhorabuena.

L. Giraud

DENTISTA

Plaza Mayor, 3 Teléfono 17

OLYMPIA PERFUMERIA Y NOVEDADES

FRANCISCO BURGOS

PABLO IGLESIAS, 27.—TEL. 21.

La "Gaceta" de hoy Derogación de varios decretos

Otras disposiciones

MADRID, 17 (5 30 t.)

(POR TELEFONO)

En el sumario de disposiciones que hoy publica el diario oficial la «Gaceta», figuran entre otras, las siguientes disposiciones de principal interés general:

Decretos derogados

Derogando el decreto de 22 de Septiembre de 1927, relativo a la construcción de puentes y caminos vecinales. Idem el de 13 de Mayo de

1927 que autorizó al ministerio de Fomento a llamar al servicio del Estado a los ingenieros de caminos que hubieran terminado su carrera desde el año 1923

Se rectificará el escalafón. Oposiciones

Disponiendo que el día 26 del próximo mes de Octubre se celebren oposiciones para Secretarías judiciales, entre oficiales de Secretarías.

Por los sin trabajo La becerrada de los dependientes de Comercio

Un ruego a los comerciantes cacereños. -- Los últimos detalles

—¿Habían dicho por ahí que la becerrada mercantil a beneficio de los obreros cacereños sin trabajo no se iba a celebrar este año? ¡Já, já, já...! Déjame reír un poco. ¿Qué importa que ahora no hayan contribuido sesenta y cuatro, si «semos» cuarenta y siete que valemos por ciento y pico? ¿Creeas tú que porque ahora no llevasen los mandos de la «nave» los del año pasado íbamos a «naufregar»? ¡Já, já, já! Ya dije yo que la palabra «fracaso» para nosotros no existía. ¿Me he equivocado o qué?

—Pero bueno, vamos a ver, ¿se celebra por fin la becerrada o no? Porque por ahí dicen que la idea tuya para que fuese a beneficio de los obreros, no ha tenido aceptación. ¿No serán ilusiones que tú te hagas?

—Ilusiones has dicho? Nada de ilusiones, amigo. Realidades y nada más que realidades. Aquella comisión que anunciamos, se «rajó» la mitad. No nos asustamos. Les sustituyeron otros y con el acelerador a fondo empezaron a deslizarse por la carretera. Al principio, algunos baches, después nada, como una seda. El camino no presenta dificultades y el «vehículo» rueda como en una pista asfaltada, sin un «pinchazo» sin una «panne» sin la más leve interrupción. El «reventón» que algunos esperaban y muchos desean, no llega, no puede llegar. Es seguro el motor, potentes los frenos, las gomas, nuevas. La meta, está ya a la vista. ¡Es nuestra la victoria! ¿No te gusta esto?

—¡Sí, sí, me gusta, pero sinceramente, yo no entiendo de «coches»!

—¿Es que te mareas? Pues agárrate, que vienen curvas. Los animosos muchachos que forman la nueva y definitiva Comisión—Agustín Pozas, Urbano Durán, Paco Alonso, Abelardo Martín y Manuel Palomar—me han nombrado su «speaker» y me han encargado nada menos, que diga que esta fiesta se celebrará en las mismas

condiciones que las anteriores. Es decir, haciendo incluso un valioso regalo, poniendo precios reducidos y...

—¿Y qué...? —Pues verás. Y... me han dicho que haga un ruego a los jefes del Comercio.

—¿En qué sentido? —Pues mira, claramente. En el que cada uno contribuya con un «granito» más de arena para que el montón sea lo más grande posible. Pero no «granito» de metálico, sino «granito» de algún objeto con el fin de que el número de regalos al público sea mayor.

—¿Y tú crees que regalara algo?

—¡Hombre, por Dios! Yo lo creo que sí. Yo ya sé de dos, que de un día a otro van a poner en sus escaparates unos bonitos objetos y hasta sé lo que dice el letrerito que aparecerá junto a ellos. Mira: «Regalo para la becerrada mercantil a beneficio de los sin trabajo».

—¿Y quiénes son esos dos generosos comerciantes? Anda, dímelo que desde mañana me hago cliente de ellos.

—No, no puedo decirlo. Nada más deseo que todos donen lo que puedan, lo que voluntariamente quieran.

—¡Bien, bien! ¿Y cuando se va a celebrar la becerrada?

—Seguro, seguro, el 9 de Agosto y a las cinco de la tarde.

—¿Y quiénes van a ser este año las presidentas, los «toreros», los asesores...?

—Ahora, en este momento, no se sabe. Este sábado será el sorteo de puestos y el domingo ya habrá quien sueñe con las faenas de Cagancho y de Marcial. El domingo saldrá también la comisión a escoger el «gancho» y en la semana entrante, se ultima todo.

—¡Bravo, bravísimo...! Sois muy grandes los jóvenes comerciantes cacereños. Toma un abrazo y dile a todos los que han firmado el pliego de adhesión que son unos «tíos» muy grandes. ¡Sois los amos!... Adios... ¡Esto es el ultimatum! ¡Vaya éxito el que vais a tener! Adios, adios...

Y como ya no podemos decir más, hacemos punto final por hoy. Desisto de publicar los nombres de los componentes, entre otras causas, por la extensión que ocuparía. Pero no les importe a los que tomen parte en esta becerrada. ¡Cada cual puede hacer de su capa un sayo. Nosotros, de la nuestra ya hemos hecho uno... y hasta nos ha sobrado tela. ¿Podrán decir lo mismo algunos de los del margen?

TORI

Carpintería y Ebanistería

— de —
Santiago Porrás

Sancti-Spiritu, número 14
CACERES

Lo que hace falta Escuelas sí, pero con escolares

(DE NUESTRA REDACCIÓN EN MADRID)

El ministro de Instrucción pública crea escuelas. No hay otro camino, o mejor, no hay otra base. La cuestión es simple, sencilla, peregrinosa. Todo consiste en firmar varios millones para escuelas. Pero antes no se había hecho porque no importaba la instrucción. Se manejaba mejor, para la esclavitud, a hombres de inteligencia dormida, que a hombres de inteligencia despierta. En los pueblos se oía decir a los señores con respecto a los labriegos: «Cuan- to más saben, son peores». Por lo visto la sabiduría no daba saber, sino maldad. Y es que lo más temible para ellos, lo más malvado, lo más insoportable, era lo que el saber ponía en la cabeza de sus esclavos: rebeldía, oposición, réplica, guerra, lucha.

La escuela es siempre un arma revolucionaria. Parece lo contrario, parece un arma inofensiva, de persuasiones y de templos. La escuela es la estación que más tráfico tiene del mundo, la estación de donde parten más caminos, más posibilidades, más rutas y porvenires. Mientras no se asiste a la escuela, la vida está cercada, limitada, agobiada por altas paredes de frontón. El analfabeto no puede ser otra cosa, sino caballo de noria o burro costalero entre el molino y la aldea. Siempre con orejas y ronzal, sumiso y esclavo, siempre pies y estómago, músculo y materia.

Pero ir a la escuela supone salir a su andén de estación. Supone romper la cárcel y los destinos limitados. Supone dilatar la estrechez vital de la materia con un panorama de infinitos horizontes. La escuela es así: algo que parece insignificante, a veces cansado, molesto. Juntar letras, sílabas; agregar y reagregar números, jugar con cantidades; resolver incógnitas; saber, conocer... Y sin embargo, dentro de esta pequeña disciplina a la cual se somete al niño, está la base de la felicidad de su destino en la vida. Está el ser o no ser, de Hamlet.

La escuela es revolucionaria porque da a los hombres personalidad, humanidad, disconformidad. Por eso, intuitivamente, los gobiernos despóticos no quieren nada con ella. Son enemigos irreconciliables, y con mala lógica, pero con lógica al fin, los gobiernos despó-

ticos no quieren fabricar armas que se vuelvan contra ellos.

Esta es la grandeza generosa del liberalismo, que hace armas a sabiendas de que puede morir con ellas. El liberalismo da instrumentos, aunque a la larga se vuelvan contra él. La escuela es revolucionaria; sin embargo se crean escuelas. El liberalismo crea conciencias, pero al fin más tarde o más temprano esas conciencias se volverán contra él por una razón: porque él es una forma social limitada, y las conciencias son pájaros de largo vuelo, deseosos de alcanzar siempre un más allá de perfección.

Se crearán escuelas en España, en cada pueblo, en cada aldea, en cada caserío. Allí donde rebullan unos cuantos rapaces rebeldes, allí donde haya un pequeño borbotón de vida montañés y olvidada, debe llegar la misión evangélica del maestro, la misión inicial, primaria, que desconche al niño de la oscuridad tenebrosa en que nacemos y le bautice en las primeras aguas de la cultura.

Muchas escuelas, sí, pero con escolares. Ya se sabe que el problema de la escuela en España, es tanto de falta de escuelas como de falta de medios para asistir a ellas. Hay casos de rebeldía vergonzosa; de hombres con posibilidades económicas que, por egoísmo, por avaricia, mandan a sus hijos a trabajar en vez de mandarlos a la escuela. Contra estos padres, todos los rigores de los castigos deben ser pocos. Cometan la monstruosidad de cegar los ojos a los propios hijos.

Pero la mayor parte de los casos son—todos los sabemos bien—de padres pobres, de padres miserablemente pobres, con la pobre-

za extrema de España, que no pueden permitirse lujos desprendidos de mandar a la escuela a sus hijos. Porque niños trabajan. Necesitan trabajar. Es imprescindible que trabajen, que aporten a la miseria económica de la casa, unos cuantos reales de jornal inhumano, terrible. De buen grado, todos esos padres mandarían a sus hijos a la escuela. Pero la vida tiene imperiosidades ineludibles: necesitan vivir, necesitan mantener esa elementalidad que es vivir.

No se resolverá el problema de la escuela mientras no se resuelva el problema más anterior, de la pobreza del campesino. Todo será baldío, inútil. Se levantarán escuelas alrededor de colonias de chiquillerías, irán maestros bien preparados, habrá buenas voluntades, buenos propósitos. Todo inútil. Las escuelas estarán vacías y el maestro no podrá cumplir su misión. Antes de que él abra la puerta, antes de que saiga el sol y comiencen las actividades, los niños que debieran asistir a sus clases ya han salido hacia el campo a doblar sus cuerpos, en prematura servidumbre, hacia la tierra, que da frutos y ayuda con dificultad a vivir.

Escuelas, muchas escuelas, pero no vacías, solitarias, sino con escolares, con todos los niños del pueblo. Esto es lo que hace falta.

CÉSAR M. ARCONADA

Industrias electroquímicas

Niquelado, dorado, platingado y bronceado galvanicos.

Especialidad en niquelado y platingado de faros y piezas para automóviles.

Única casa que DESULFATA baterías de automóviles, garantizando su funcionamiento. Reparación y carga de las mismas.

Canalejas, 33 35. — Cáceres.

Para la crisis obrera Un llamamiento de la Alcaldía

Don Jacinto Herrero Hurtado, accidentalmente alcalde presidente del excelentísimo Ayuntamiento de esta capital.

Hago saber: Que como consecuencia de la falta de trabajo que, desde hace ya bastante tiempo, viene padeciéndose en nuestra capital, la situación de las clases trabajadoras de la misma se está haciendo tan difícil, tan angustiosa, que son muchas las familias de los obreros que carecen en absoluto hasta de los más elementales recursos para su subsistencia.

Es deber ineludible de las autoridades de la República, procurar remedio a males sociales como éste, y requerir el concurso de todos los ciudadanos para que le ayuden a repararlos con prontitud y decisión, buscando de común acuerdo fórmulas eficaces para con-juarlos, encauzando por vías de reparación y de justicia los legítimos deseos de las clases trabajadoras, víctimas hoy de una forzosa inactividad fatal para sus hogares y singularmente pernicioso para la tranquilidad y para el progreso de nuestro pueblo.

A este efecto se convoca a todos los propietarios de Cáceres, o sus administradores, así de rústica como de urbana, para que concurren a una reunión magna que tendrá lugar en el salón de sesiones de estas Casas Consistoriales el día 21 de los corrientes, a las seis y media de la tarde, con el fin de que, juntamente con el Ayuntamiento y en medio de la armonía más sincera, que debe ser timbre de orgullo entre hombres de buena voluntad, busquemos todos la manera de salir de situación tan angustiosa, dando un alto ejemplo de cooperación social que habrá de merecer sin duda el aplauso de todos.

Así lo espera de la ciudadanía de los cacereños, Jacinto Herrero Hurtado.

Cáceres, 16 de Julio de 1931.

TARIFA DE ANUNCIOS EN
NUEVO DIA
Primera plana, cuerpo nueve, cincuenta céntimos la línea.
Octava plana, cuerpo nueve cuarenta céntimos la línea.
Planas interiores, el mismo cuerpo de letra, veinticinco céntimos la línea.
De un trimestre en adelante se hacen descuentos del cinco, el diez y el quince por ciento, según el tiempo.

Para los alcaldes de la provincia Los recargos fijos sobre las contribu- ciones y el reparto de obreros

En el «Boletín Oficial» de la provincia, se ha publicado la siguiente circular del gobernador civil, don Máximo Cajal:

«Llegan a este Gobierno civil, en número considerable, oficios de alcaldes de la provincia en los que se solicita el amparo de esta autoridad para que los Ayuntamientos o los señores alcaldes puedan imponer a los contribuyentes o propietarios recargos fijos sobre las contribuciones o el reparto de obreros para mitigar la crisis de trabajo existente y manifiesta en esta provincia. Dado el carácter amplio de la petición general de la resolución, no se oculta a esta autoridad provincial la gravedad de la crisis y le dedica la especial atención que merece, estando dispuesto en todo momento a gestionar su solución con cuantos medios estén a su alcance.

Confía este Gobierno civil en menguar considerablemente el alcance y consecuencias del problema, basado en los ofrecimientos y generosidad de los propietarios y en la cordura de los obreros. La solución deseada, de todos necesita, y todos debemos esforzarnos en contribuir con esplendores de sacrificios para obviar conflictos sociales, consolidar la República que debe ser régimen de paz, de justicia y humanidad.

En tanto las Cortes resuelven y legislan sobre este problema de la tierra y del paro obrero, la solución del recargo contributivo y del reparto o Censo ha de ser basado exclusivamente en la voluntariedad por carencia absoluta de precepto legal en que apoyar la imposición.

Conocedor de las virtudes de los habitantes de esta provincia, espera el Gobernador Civil de la misma que se impondrá el buen sentido en todas las clases sociales. En los que poseen bienes, porque han de producirse con el desinterés y

lealtad republicana que arguyen.

En los que no tienen más medios de vida que su trabajo, porque han de evitar toda violencia en la manifestación de sus deseos o necesidades, la mayor prueba de un civismo y amor a la República tan reverenciada por ellos.

Procuren las autoridades locales aunar las voluntades por la persuasión, seguros de que cuando aquéllas se ejercen revestidas de equanimidad, moralidad y justicia, ni los pobres ni los ricos desoyen su requerimiento y se consigne dar vida a un principio de justicia social que sirve de base para estructurar leyes humanas duraderas y equitativas».

Independiente de la Suscripción
La venta normal de **NUEVO DIA** en Cáceres
Es de 650 a 700 ejemplares
cualquiera puede comprobarlo fácilmente

TRAGEDIAS DEL AIRE Tres muertos en un accidente de aviación

Informan de Grenoble, que un avión que procedía de Cannes y llevaba a bordo cuatro pasajeros con destino a París, chocó contra una pequeña montaña al sur de Grenoble, a consecuencia de la defectuosa visibilidad.

El piloto y dos pasajeros han resultado muertos y los otros dos pasajeros gravemente heridos.

PAPEL PARA ENVOLVER se vende en la Administración de este periódico.

Señora:
NO OLVIDE QUE EL MEJOR SURTIDO EN
MANTILLAS, VELOS, BOLSOS y PEINAS
ES EL QUE PRESENTA
Las Modas de París
Pablo Iglesias, núm. 12.—Teléfono 302

ALMACEN DE COLONIALES
DE **Manuel Rodríguez Ramírez**
CACERES
Carretera Salamanca Teléfono: 251
ESPECIALIDAD EN GARBANZOS
VENTA EXCLUSIVA DE LA CERVEZA
«LA CRUZ BLANCA»

NUEVO DIA en Aliseda

Brillante exposición de la escuela núm. 2, que dirige el maestro D. Aurelio González Martín

Muy gustoso, hemos visitado la exposición de los trabajos de los niños de la escuela nacional nueva, dirigida con toda competencia por el insigne maestro salmantino, señor González Martín.

¡Hay que decirlo! Hemos ido a visitar una obra intensa, de mucho mérito y, sobre todo, una obra que nos da idea clara y determinante de la labor, ejecutada durante el curso 1930 31, desde el primer día de su apertura hasta el último de su clausura. ¡Oh!, el día de finalizar, de terminar todos los detalles... Vocados por los estudios pedagógicos y sintiendo un verdadero cariño por los niños, hemos pasado unas horas de gran deleite espiritual en la escuela alisedana número 2, el día de ayer. Cuando esos niños, que han puesto un entusiasmo elocuente en los trabajos del curso, vieron al pueblo entrar en la escuela, su regocijo fué máximo.

Las democracias—saludables y respetuosas democracias—según dice un periodista moderno—este año, con un interés grande, observaron la fecunda y admirable labor del maestro y de los niños. ¡Se deseaba la llegada del día de ayer! El pueblo de Aliseda—que es un pueblo un poco conocedor de los prestigios culminantes de la villa—fué a acabar de darse perfecta cuenta de la valía del eminente pedagogo español, don Aurelio González Martín.

Una aclaración al lector. Aliseda vivió ayer, en la Escuela dirigida por el maestro citado, unas horas de dicha, de placer y gloria. ¡Progreso, progreso..., progreso de Aliseda! ¡Qué dulce palabra...! Pero... ¡cuántos sacrificios para conseguirlo, cuántas ilusiones...! ¿Qué merecerá ese hombre consciente dedicado a educar al pueblo noble e ilusionadamente...? La gratitud de todos. Sin duda, la gratitud de todos...

Desde las ocho de la mañana del día 15, hasta las trece del mismo, abiertas estuvieron las puertas de la exposición del señor González. Muchísimo ha sido el público que fué a visitarla,

mejor aún, a felicitarle por la exposición sinceramente, noblemente, como merece.

Desfile incesante en esas cinco horas de intenso júbilo para el profesor y los niños. Aplausos, muchos aplausos al maestro y a los niños.

Las doce del día. Nuestro Concejo—presidido por el alcalde don Germán Galeano—está en la escuela número 2. Acompaña a éste el secretario del municipio don Emilliano Suárez. Detenidamente se dedican a ver una exposición escolar de valía singular. Una exposición que es un bello canto a la Escuela primaria. Una exposición puro reflejo de la Pedagogía moderna. Una exposición en la cual se exhiben nuevas corrientes..., nuevas tendencias, nuevos pasos de un resurgir en manos de esta generación de ahora, todo vida, todo ilusión...

Es una exposición integrada por cinco cuadernos de cada niño. Se reducen los cuadernos a ejercicios de problemas de Aritmética, Geometría, Geografía, Física, etcétera; ejercicios sencillos de escritura al dictado, de ortografía; gramática; ejercicios de resúmenes de lecciones siguiendo el método cíclico concentrado, empleado por el pedagogo, lecciones que, por lo pedagógicas que son, las aprenden los escolares con una facilidad pasmosa; ejercicios de escritos varios, cartas de pésame, felicitación, ofreciendo domicilio, de familia, oficios, recibos, cheques, instancias, autorizaciones, certificaciones, etcétera—muy utilísimos en los comunes usos de la vida; ejercicios de lecciones prácticas en las que se instruye deleitando; en ellos se alterna la definición teórica con el dibujo aplicado a todas las asignaturas de enseñanza oficial. La exposición está formada de láminas artísticas, también obra de los niños, de Geometría, Física, Geografía, Historia Natural y otros libros. Láminas muy bien hechas por los niños, sí. Estos trabajos pasarán a formar parte del archivo de la escuela por su relativa importancia.

Las secciones que más atraen al visitante, son las de dibujo de figuras—a pluma y lápiz—y la meritisima de corcho. Son secciones de gusto artístico. La de corcho es originalísima. Por curiosidad en numerosos pueblos y capitales, visitamos las exposiciones escolares; pero en ninguna vimos tan admirable innovación. Abunda a granel el recortado y plegado.

Estamos cansando al lector. Terminaremos... Hay tanto que decir... Un caso—para finalizar—hemos de exponer. ¡Bien lo merece...!

El concejal don Adrián Bachiller, sorprendido de que un niño—muy culto, muy aplicado, Marcial Godoy—tuviera una bella cuartilla en letra de tipo gótico-alemán, pidió que el niño la hiciera en su presencia. El niño la hizo; ¡quedó estupefacto...! Convencido de la aplicación y genio del niño, le recompensó después su trabajo. ¡Plácemes merece esto...!

Por este motivo, y a propuesta del señor Bachiller, reproducirán en un cuadro amplio, para el salón de sesiones del Ayuntamiento, los niños Marcial Godoy y Eduardo López, una magnífica alegoría del nuevo régimen ejecutada por ellos, que reside en la escuela. Este es el trabajo que más ha gustado de la exposición.

La junta concejil extendió después un acta laudatoria para el señor maestro. Imitando a ésta, los demás visitantes depositaron sus impresiones también en el mismo libro.

Un triunfo, un triunfo clamoroso para el distinguido maestro, señor González. Tiene usted razón, querido profesor y amigo; la escuela hay que sentirla, hay que

RECAUCHUTADOS

AUTOGOM

Casas de Carrasco, 50 - Cáceres

En breve quedarán instalados estos grandes talleres para recauchutados y reparaciones de neumáticos.

Maquinaria ultramoderna-Seguridad-Garantía

No se admitirán trabajos de dudoso arreglo

SE RECAUCHUTA EN TODAS LAS MEDIDAS

Figuras del cinema

Douglas Fairbanks en "Don Q., o el hijo del Zorro"

Ningún aficionado al séptimo arte que posea un regular gusto artístico, ignora que Douglas Fairbanks es—en América y en España—conocido de todos como el número uno de cuantos actores trabajan en el cinematógrafo. Y es que el arte de Fairbanks es tan único, tan inimitable, y sobre todo tan de «actor», que a todos, chicos y grandes encanta, maravilla e impresiona su admirable trabajo.

En «Don Q., o el hijo del Zorro», hace una interpretación excelente, que sin duda alguna podemos considerar como la mejor de cuantas ha hecho. Su agilidad, tan admirada de todos, en esta superproducción queda superada con mucho. Su destreza como prestidigitador, su estilo inimitable como espadachín y su audacia—esa audacia que el interpreta como nadie—admirable en todo momento, quedan bien puestas de manifiesto en «Don Q., o el hijo del Zorro». Destaca sin embargo, sobre todos cuantos trabajos lleva realizados, el tan difícilísimo que atora ejecuta con un arma que en manos de un experto es completamente inofensiva, y sin embargo en las suyas—en las de «Don Q., el hijo del Zorro»—es una terrible arma de combate. Se trata de un simple látigo, que el gran Douglas maneja a maravilla, llegando incluso en momentos—que nosotros suponemos fuera del argumento—de verdadero ingenio, a quitar a sus adversarios con el «arma» dicha, hasta los cigarrillos de la boca.

Douglas Fairbanks, tan entusiasmada de los asuntos hispanos para sus producciones, nos confirma una vez más en esta superproducción, que hoy y ayer es sin

duda alguna el mejor actor cinematográfico que se conoce. Su trabajo—de verdadero actor de «cine»—se aparta tanto del de esas figuras tan «populares» a fuerza de interpretar escenas todas a base de besos de quince minutos largos de duración, que por fuerza el verdadero aficionado al «cine» tiene que felicitarse de que las Empresas cinematográficas le proporcionen ocasiones de ver películas suyas, que es lo mismo que decir películas buenas.

Y ahora precisamente que se presenta la ocasión—el próximo domingo en la Plaza de Toros—todos los aficionados llenarán de seguro nuestro «cine de verano», y a cuya Empresa, aconsejamos noblemente siga por el camino emprendido de «traernos» tan excelentes producciones, como las que hasta la fecha lleva dadas «Don Q., o el hijo del Zorro»—continuación de «El signo del Zorro»—llenará por completo las aspiraciones de todos los cacereños entusiastas del cinema, y creemos con absoluta sinceridad que es la mejor película de cuantas ha interpretado el genial Douglas Fairbanks.

PEQUEÑOS SUCESOS

Huyendo para que no le peguen, se dá contra un mueble y se hiere

En la tarde de ayer fué asistido en la Casa de Socorro de esta capital, por el médico de guardia don Santiago del Canto, el joven Juan Rodríguez Pavón, de 14 años de edad, que presentaba una herida contusa de un centímetro de extensión en la región superciliar derecha, que interesa la piel y tejido subcutáneo, calificada de pronóstico leve.

Esta lesión se la causó en el taller de muebles donde trabajaba al darse contra un mueble por huir de Julián Manzano Amado, oficial del mismo taller, que trató de agredirle.

llevarla dentro, muy dentro... en...

Jornada gloriosa para Aliseda la del 15 de Julio. Firme paso del adelanto del pueblo. «El año próximo será todavía más completa y más perfecta la obra... señores», decía el ilustre pedagogo. Esperamos. Un abrazo más apretado, maestro.

ENVIO: A Jesús Manuel Fernández Rodríguez, de Malpartida de Plasencia. Para tí, Manuel, en cuyo cerebro aletean inquietudes pedagógicas, cariñosamente.

Valeriano Gutiérrez Macías

Tomás Martínez Lobo

MOLDURAS EN ESCAYOLA Y CEMENTO PARA FACHADAS E INTERIORES

Talleres: General Margallo, núm. 8-bajo CACERES

De Hacienda

Libramientos puestos al pago:

Don Felipe Manuel García Olalde, 131 667 pesetas.

Jubilación

Por la Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas, ha sido jubilado con 2 400 pesetas anuales, abonables desde el 26 de Abril último, el celador del Cuerpo de Telégrafos, don Manuel Pascual Expósito.

ADELA CENDAL PEÑALVER
MODISTA y BORDADORA
ofrece sus trabajos a domicilio
ADARVE DE SANTA ANA, 10
CACERES

Fábrica de Muebles y Almacén de Maderas

MARCOS MARIÑO

CEMENTOS, YESOS, AZULEJOS, CAÑIZO CUARTOS DE BAÑO

y toda clase de materiales de construcciones

Oficina y Exposición:

AVENIDA DE LA REPUBLICA, 1

Fábrica y Almacén de Maderas:

CARRERA DE MEDELLIN

TELÉFONOS: FÁBRICA, 147.1 OFICINA, 240.

— CACERES —

En los históricos momentos La cuestión religiosa en las actuales Cortes Constituyentes

La completa y absoluta separación de la Iglesia y del Estado; el ir prontamente a estatuir como ley, que cada cual tenga la religión que quiera y que la pague el que voluntariamente pagarla desee, y no la Nación ni el Estado, son acuerdos del último Congreso Socialista que a petición de ese partido que cuenta en la Cámara constituyente con unos 120 diputados, pasarán a ser, si su propuesta prospera, artículos del Código fundamental. El señalar las consecuencias, que seguramente no desean los mismos socialistas, pero que traerá consigo a separación de la Iglesia y del Estado, y el demostrar que es un sofisma—completo sofisma—lo que como argumento se aduce de que el culto de la religión católica no lo debe pagar el Estado, son las dos tesis que me propongo demostrar en este pobre articulo.

Por de pronto, separada la Iglesia del Estado, de no negarse a la Iglesia lo que la justicia proclame y que a nadie se puede negar, habría que dar a la Iglesia una indemnización proporcionada a los bienes de que fué desposeída; esa indemnización sería muy superior al importe al culto y al clero asignados en el presupuesto eclesiástico; el Estado y en realidad el contribuyente, recibiría en vez de un alivio un perjuicio, un gravamen en lo que tendría que pagar.

En segundo lugar, independiente la Iglesia y del Estado separada, tendría los derechos que tienen las personas jurídicas y las entidades para adquirir y poseer, porque limitarle este derecho haciendo con ella una excepción dolorosa como negarle la indemnización por aquello de que se le despojó, serían completas injusticias y perpetrar contra la Iglesia una verdadera persecución, y por eso ya en Francia, cuando ese problema se planteó, se contestó a los que proclamaban que su deseo era la Iglesia libre dentro del Estado libre, que debían ser sinceros y no apelar a la superchería y decir que sus deseos eran la Iglesia «libre» dentro del Estado «galgo»; es decir la

Iglesia por el Estado perseguida.

En tercer término la Nación, el Estado, tendría que renunciar a las «regalías» y las regalías son un derecho, no de la Iglesia, de la Nación, y ninguno que patriota sea puede permitir que a su Nación de derechos se prive. La presentación de los obispos, el nombramiento de los curas párrocos en terna, la provisión alternada de los beneficios y de las canongas, todo, en fin, incluso la determinación de congregaciones religiosas, que podrían existir, que constituyen las regalías, derechos de España, de la Nación, del Estado, desaparecerían al separarse el Estado de la Iglesia, y ésta, sin dar cuenta al Estado, podría fundar un seminario en cada ciudad, un convento en cada pueblo, determinar las dotaciones de los ministros del culto, resultando fallidos los propósitos de los mismos socialistas, que no es por afecto ni amor a la Iglesia por lo que la separación pedirán.

Estas y otras serían las consecuencias que la separación traería inevitablemente consigo.

Y en cuanto al «argumento», que se creen usarse, eso, de que la religión y el culto sólo pagarlos deben aquellos a quienes aproveche que voluntariamente pagarlos quieren, que completamente sofístico es, lo patentiza una consideración que a cualquiera se le ocurre y, por eso, se me ha ocurrido a mí:

¿Aunque empequeñezcamos el culto a la condición de servicio de la nación?

¿Por acaso los demás servicios los pagan solamente los que de ellos se aprovechan?

No, los pagamos todos. Los que jamás tendrán pleito, pagan la magistratura y los jueces. Los que propiedades rústicas carecen pagan la Policía y guardería rural. Los que jamás cursaron en Universidades, pagan la enseñanza; los ciegos pagan el alumbrado y nadie se le ha ocurrido relevar del pago a los que no utilizan estos servicios, porque eso, sobre ser de imposible determinación traería consigo

la perturbación el que nadie nada pagara y el desorden, el caos y el desconcierto.

Pero además, además, ¿es que en España no hay más que gente que pueden los servicios pagar? ¡Ojalá, ojalá fuera así! Pero desgraciadamente, no lo es; la inmensa mayoría son los pobres y a ellos, que son por los socialistas los amados, ¿con qué derecho se les va a privar de practicar el culto y asistir a él invocando como razón que pagarlo no pueden?

La Nación, al pobre que médico no tiene, se lo dá. Le suministra gratuitamente medicinas. Tiene para él Hospitales, Asilos; si defensa ante los Tribunales necesita, abogado de oficio le proporciona y razón no puede haber para que al pobre que culto quiera, se le diga: porque pobre eres, culto no puedes tener.

La Iniquidad, la desigualdad sería evidente e irritante y por eso el que como argumento se presenta y tanto, tanto se repite, argumento no es, y sino lo es y lo razonable imperen en las sesiones de las Cortes en que en la hora actual tiene España puesta su única esperanza, de vaticinar es que en la Constitución no figure ningún precepto en que la separación de la Iglesia y del Estado sancione y también asegurarse, puede, de que en ella figurará el artículo que figuró en todas las Constituciones anteriores con excepción de la del 73, que Constitución no llegó a ser, y que decía:

«Base segunda, que se leyó en la sesión del 13 de Enero de 1855 y que se aprobó después:

La Nación se obliga a mantener y proteger el culto y los ministros de la religión católica».

Artículo 11 de la Constitución de 1876 y 20 de la liberalísima de los revolucionarios de 1869:

«La Nación se obliga a mantener el culto y los ministros de la religión católica».

José IBARROLA

Lea V. NUEVO DTA

EN BILBAO Han sido detenidos 200 huelguistas de la Telefónica

POR TELEFONO
Por haber aparecido cortados los cables de la línea de Basurto

Madrid 17 (6 50 t.)—Informan de Bilbao, que el gobernador civil ha ordenado y se ha llevado a efecto por la Policía, la detención de 200 huelguistas de la Compañía Telefónica Nacional, a causa de haber aparecido cortados los cables de la línea de Basurto.

La detención fué practicada cuando referidos huelguistas se reunían clandestinamente.

Todos han ingresado en la cárcel y algunos de ellos en concepto de peligrosos.

Huelguistas en libertad

Han sido puestos en libertad once huelguistas de Teléfonos, que fueron detenidos días pasados por ejercer coacciones.—Mencheta.

MINISTROS A TOLEDO Para asistir al homenaje a los diputados radicales socialistas

POR TELEFONO
Madrid, 17 (6'32 t.)—Los ministros de Instrucción pública y Fomento, señores Domingo y Albornoz, han marchado a Toledo con objeto de asistir al homenaje que en aquella capital se tributará a los diputados radicales socialistas de dicha provincia.—Mencheta.

En Comunicaciones Continúa la conferencia de los huelguistas de la Telefónica

Si se suprime el sello de entrega, se aumentará el franqueo de las cartas (POR TELEFONO)

MADRID, 17 (6'10 t.)—El ministro de Comunicaciones, don Diego Martínez Barrios, dijo hoy a los periodistas que continuaba la Conferencia del personal huelguista de Teléfonos.

Anunció que al Consejo de ministro que se celebrará esta noche no llevaba asuntos de interés y que estudia un decreto relativo a la situación de los peatones y carreteros rurales.

Dijo también que aunque se suprimiese el sello de derecho de entrega de las cartas, se aumentaría el franqueo de éstas.

También prepara el ministro un decreto sobre la Aeronáutica postal.—Mencheta.

En la Presidencia Los diputados andaluces y extremeños gestionan un crédito de 10 millones de pesetas para obras públicas

Esta tarde se celebrará Consejo de ministros (POR TELEFONO)

Madrid, 17 (6 10 t.)—El jefe del Gobierno provisional, señor Alcalá Zamora, al recibir hoy a los representantes de la Prensa, les manifestó que el miércoles de la semana próxima se celebrará el acto de entregar sus cartas credenciales el primer embajador de Méjico, que ha llegado esta mañana a Madrid.

Dió cuenta de haber recibido a don Carlos Blanco y a los señores Sánchez Covisa y Castrillo, diputados de la derecha liberal republicana, que fueron a cambiar impresiones sobre diversos asuntos de su partido.

Añadió que le habían visitado los diputados andaluces y extremeños para pedir que el Gobierno elabore con toda urgencia un vasto plan de obras públicas a realizar en dichas regiones para conjurar la crisis de trabajo, y que mientras dicho plan se aprueba en las Cortes, el Gobierno por su parte conceda un crédito de 10 millones de pesetas para la realización de las obras que ya están aprobadas y sólo a falta de la consignación precisa.

Anunció que al Consejo de ministros que se celebrará esta tarde llevará un asunto que está estudiando y del cual no quiso decir nada a los periodistas.

Se refirió después al problema de Cataluña, diciendo que durante la comida que días pasados dió en honor de los diputados de aquella región, señores Hurtado, Carner y Cambián, les dió a éstos su opinión sobre diversas cuestiones del Estatuto que tenían entonces en estudio, y ha visto con satisfacción que aquellas indicaciones se han recogido en el Estatuto. Sobre esto he hablado mucho y nunca he agraviado a nadie ni he originado protestas.

Añadió que siente hacia el señor Maciá gran afecto.

Terminó diciendo que si sus ocupaciones se lo permiten, irá el 17 de Agosto a San Sebastián para asistir al acto de conmemoración de la firma del pacto que lleva aquel nombre, avisando previamente para que concurren cuantas personas estuvieron presentes en el momento de la firma.—Mencheta.

EN ECONOMIA La exportación de la lenteja

Información militar

Madrid, 17 (6'35 t.)—Una Comisión de diputados agrarios, visitó esta mañana al ministro de Economía Nacional, señor Nicolau D'Olivier, para pedirle que fuese levantada la prohibición de la exportación de la lenteja.—Mencheta.

Orden de la Plaza

Regimiento Infantería número 21

SERVICIO DE OFICIALES PARA MAÑANA

Cuartel: Capitán, don Francisco Martínez Rodríguez.

Guardia: Alférez, don Pedro Cuevas Vicente.

Imaginería: Teniente, don Antonio Sánchez Rodríguez.

Vigilancia: Don Juan Guerra Domínguez.

Oficial para dormir en el cuartel: El mismo.

Esquelas de defunción

Se admiten para todas las planas del periódico HASTA LAS SEIS DE LA TARDE.